

# En el día internacional de los Derechos Humanos. Convocatoria

En el contexto de la conmemoración del día Internacional de los Derechos Humanos, vemos con preocupación la relativización y menosprecio por parte de sectores de la derecha y extrema derecha del respeto y promoción integral de los Derechos Humanos, en un país que no ha logrado, luego de 32 años de terminada la dictadura cívico-militar, hacer justicia ni reparación plena para las víctimas y familiares de las violaciones a los Derechos Humanos

La historia ha demostrado que las violaciones a los derechos humanos no son un problema superado del Siglo XX; esto quedó demostrado en el reciente gobierno del Expresidente Sebastián Piñera quien desplegó una violenta e injustificada represión social frente a las exigencias de mayor justicia social e igualdad de derechos.

La falta de cultura de respeto a los derechos humanos, el relativismo y negacionismo, promueve y permite que las posiciones más extremas y antidemocráticas tomen palestra en el debate público. Revictimizando a quienes sufrieron la tortura, a quienes vivieron prisión política y a quienes tienen familiares detenidos desaparecidos o ejecutados políticos. También a quienes fueron víctimas de mutilaciones oculares y de la violenta represión ejercida por el último gobierno de la derecha.

Chile está al debe en materia de Derechos Humanos. Seguir dilatando actos de justicia, de reparación y negando la memoria solo nos lleva a profundizar una herida que en la historia reciente sigue viva. Quienes quieren olvidar y hacer que nada pasó, son justamente quienes han preferido omitir su

participación activa y pasiva en un gobierno dictatorial que no solo fue violador de derechos humanos, sino fue altamente corrupto y contrario a los valores democráticos de la república.

Permitir que las nuevas generaciones sepan lo que pasó, quienes fueron sus responsables políticos y materiales, así como, permitir que las familias de desaparecidos y ejecutados puedan cerrar como corresponde la herida que llevan por casi medio siglo, hará que nuestro país progrese en armonía y profundice su estándar democrático.

Este 10 de diciembre, fecha que coincide con la muerte del dictador, que se fue en la más absoluta impunidad, nos recuerda que, aunque su presencia física no esté presente, su legado antidemocrático que corrompió a las instituciones sigue totalmente presente. La derecha y algunos acomodados quieren mantener el sistema constitucional que heredó la dictadura, no están interesados en cambiar una letra de la Constitución de 1980. Dan cantos de sirena y no cumplen promesas.

Hoy, más que nunca se hace necesario en avanzar en una Nueva Constitución que permita al país salir de la crisis moral, social, económica y política, que menosprecia los Derechos Humanos de sus habitantes y que niega la memoria de los miles de chilenos y chilenas víctimas de la violencia de Estado. La paz es obra de la justicia y Chile sigue sin tener justicia.

Finalmente, conmemoramos este 10 de diciembre, a las 09:00 horas, rindiendo homenaje en el monumento del Presidente Allende en Santiago, en el reconocimiento de su compromiso irrestricto con los Derechos Humanos en nuestro país y en el mundo. Este fue uno de los sellos del Gobierno de la Unidad Popular. Convocamos al Partido y la Juventud en todo el país, a rendir homenaje en aquellos lugares simbólicos para la lucha y defensa de los DD.HH.

**Partido Comunista de Chile**

---

# **Declaración Pública PC Chile sobre proceso por nueva Constitución**

El Partido Comunista mantiene en alto su disposición a llegar a acuerdo para generar una nueva Constitución para Chile. Pero ese acuerdo debe considerar formas de representación y participación ciudadana democráticas en su redacción. La elección de un órgano constituyente electo mediante elecciones populares, que represente la diversidad del país y sus habitantes; perfeccionando las normas que dieron origen a la Convención, es la mejor alternativa.

De concretarse una fórmula como la propuesta por algunos sectores, de un órgano de 50 personas nombradas por el Congreso, es evidente que siempre estará presente la discusión respecto a su legitimidad, aunque se haga plebiscito de salida.

Por otra parte, el triunfo del rechazo a la propuesta de nuevo texto constitucional no termina con el escenario de crisis política, social y económica que enfrenta el país y que evidencia la obsolescencia del texto constitucional impuesto durante la dictadura. Por el contrario, ésta se ha acentuado y se instala un cuadro de incertidumbre que las fuerzas políticas deben conjuntamente cooperar a resolver sin titubeos. Demandando genuinos y consistentes esfuerzos democráticos para cumplir con la palabra empeñada con el pueblo de Chile.

En este sentido, iniciar un nuevo proceso constitucional, que se sostenga en un estándar democrático y soberano, es decir,

con representantes 100% electos para el nuevo órgano constitucional, es una condición básica para un debate que consolide en una nueva propuesta constitucional los anhelos de cambio de la ciudadanía.

Se debe avanzar a definir un marco de contenidos esenciales que sustenten un nuevo texto constitucional, que refrende las ansias de bienestar y la superación de la calidad de vida.

Así como Chile requiere abordar con urgencia déficits sociales de larga data que postergan las condiciones de vida de grandes sectores de la población, repercutiendo en una sociedad estratificada donde unos pocos gozan de mucho y muchos de muy poco. También, se requiere que estas urgencias sociales puedan ser abordadas en una transformación democrática del país, dotando a Chile de una nueva Constitución, que inicie una nueva trayectoria social.

Las personas esperan que su trabajo y esfuerzos de vida les asegure precisamente una vida digna y segura, no deudas leoninas ni abusos empresariales e institucionales. Las transformaciones constitucionales son indispensables para resolver las urgencias sociales. Por ello, es clave que el nuevo texto constitucional se oriente a la superación del Estado Subsidiario y la creación de un efectivo Estado Social y Democrático de Derecho, instalando un genuino Estado de bienestar, compartido para todos y todas, tras el objetivo del desarrollo creciente del país. Esta es la principal garantía para el reconocimiento de derechos, protección, libertades para todas las chilenas y chilenos.

Un nuevo Estado Democrático y Social de Derechos para poner fin a los abusos, que permita dotar al país de un sistema político eficaz y orientado a las urgencias sociales, en tiempos razonables. Instalando mecanismos de democracia directa y semidirecta, y de descentralización del poder, que hagan posible los derechos económicos y sociales demandados en todas las comunas del país.

Finalmente, en línea con lo anterior, la nueva propuesta constitucional debe abordar la crisis climática global y establecer lineamientos de desarrollo económicamente equitativos, socialmente aceptados y medioambientalmente sustentables, poniendo al centro el trabajo digno y justo como basamento para un nuevo modelo de desarrollo.

Los acuerdos alcanzados hasta hoy respecto de los principios constitucionales crean condiciones para ello, como base y punto de partida para la discusión en un órgano cien por ciento electo, para su legitimación ciudadana.

Partido Comunista de Chile

Santiago, noviembre de 2022

---

# **Declaración Pública frente a la dañina y abusiva paralización de gremios de camioneros**

**Frente a la dañina y abusiva paralización de gremios de camioneros, declaramos:**

Los gremios de camioneros poseen el monopolio del transporte de carga en el país. En una posición de poder; hoy nuevamente abusan de problemáticas que afectan a toda la ciudadanía, tal como, el alza de combustibles y seguridad, pese a que la mayoría del país no tiene los beneficios tributarios que este gremio posee.

Hacen uso de las mismas herramientas de presión que ocuparon

para desestabilizar gobiernos de izquierda y centroizquierda en diversos países, y como fue el caso de Chile en el gobierno del Presidente Allende, con consecuencias devastadoras para la democracia y el ejercicio de los Derechos Humanos.

No obstante, desconocemos cómo se financian así mismos con una paralización que afecta a toda la cadena productiva, es evidente su articulación con sectores de del Partido Republicano y la extrema derecha.

No sorprende el apoyo de la extrema derecha a esta movilización sediciosa. Con discursos carentes de sentido común y con una absoluta falta de respeto por el Estado de Derecho y de los intereses y bienestar de la población.

Ponen sus intereses por sobre el interés superior de las familias chilenas. Reclaman por una inflación, que es de carácter mundial, pero con su injustificada movilización lo que producen es desabastecimiento y alza de productos básicos.

Esta injustificada paralización de los gremios de camioneros constituye una acción desestabilización al Gobierno de Chile que busca socavar la convivencia democrática, por ello instamos a todos los partidos y sectores políticos a pronunciarse en contra de ella.

Finalmente, junto con compartir la meta de dotar de un sistema de trenes que conecte todo Chile, apoyamos las acciones desplegadas por el gobierno, orientadas a reestablecer el normal abastecimiento y flujo en las carreteras.

**Partido Comunista de Chile**

---

# **El Partido Comunista de Chile rinde homenaje e inclina sus banderas ante la partida física de Hebe de Bonafini**

Compañera y hermana del pueblo de Chile, y de todos los pueblos que resistieron, se levantaron y lucharon en contra de las dictaduras cíviles – militares en nuestro continente.

Ha sido, y seguirá siendo, un emblema en la búsqueda de los treinta mil desaparecidos en Argentina. Y esa causa noble, justa y necesaria la hermanó con la búsqueda de las desaparecidas y desaparecidos del continente y del mundo, por quienes luchó hasta el final de su vida.

Muchas veces Hebe acompañó marchas y protestas en Chile, y estuvo en la primera línea de la denuncia y la exigencia de verdad y justicia, junto a nuestras Gladys Marín, Sola Sierra y las agrupaciones de familiares de víctimas de la represión.

Su ejemplo de mujer solidaria con las causas emancipadoras de nuestros pueblos, seguirá vivo. Su legado es seguir luchando por esos propósitos, por verdad y justicia.

Nuestra profunda solidaridad con sus seres queridos; con su pueblo, al cual tanto amó; con el gobierno de Argentina, que ha decretado un duelo nacional por Hebe.

Compañera y hermana Hebe de Bonafini, con tu ejemplo: Mil veces venceremos.

**Partido Comunista de Chile**

Santiago de Chile, 21 de noviembre del 2022

---

# Notifica extracto fallo del Tribunal Supremo

En el presente notificamos el extracto del fallo que concluyó el Tribunal Supremo en su última sesión, respecto a la denuncia presentada por el compañero Carlos Insunza, con el propósito que se notifique a la estructura correspondiente y se publique en la página oficial del Partido:

[Extracto Sentencia caso Arica \( denuncia C. Insunza\)](#)

---

**A la opinión pública:  
«Quienes comprometieron su  
palabra frente a Chile  
confirman que no cumplirán»**

Debemos comunicar que, por motivos ajenos a nuestra voluntad, hoy no están las condiciones para que un militante o una militante comunista asuma la presidencia de la cámara de Diputados y Diputadas. Se ha impuesto en los hechos, con diversos argumentos, un veto a nuestro Partido, que como ya habíamos señalado, no es sano para la convivencia política ni para la democracia de nuestro país.

Lamentamos que este sea el estado de las cosas, pero es la realidad: Quienes comprometieron su palabra frente a Chile confirman que no cumplirán.

Es una compleja y difícil situación, ya que creemos que quienes no son capaces de sostener sus compromisos políticos,

difícilmente cumplirán los compromisos con la ciudadanía. Honrar la palabra es un fundamento de la política, que al no cumplirse somete a los Partidos a descomposiciones y pérdida de la confianza entre militantes y ante la ciudadanía.

Como Comunistas ya lo dijimos: No estamos disponibles para que se use nuestro nombre, el de nuestro Partido o que se denoste públicamente a alguna o alguno de nuestros militantes, como excusa para no cumplir la palabra.

Ante esta situación, como Partido, renunciamos, por ahora, a nuestra legítima opción, ante el incumplimiento de lo acordado; al mismo tiempo que llamamos a las fuerzas políticas a buscar los acuerdos que sean necesarios en aras de tener una mesa que contribuya al gobierno y a su agenda de transformaciones tan necesarias para el pueblo de Chile y conquistada además legítimamente en las urnas por la vía de nuestra democracia.

**Partido Comunista de Chile**

**Miércoles, 2 de noviembre de 2022**

---

## **Declaración pública sobre acuerdo administrativo**

“No están los votos de la bancada. Ninguno de los ocho votos para apoyar a un militante o una militante del Partido Comunista para la presidencia de la Cámara”. Eric Aedo, jefe de bancada de la Democracia Cristiana. (25 de octubre 2022).

De esta manera hemos sido notificados como comunistas que la Bancada de Diputados/as de la Democracia Cristiana, quienes

suscribieron el acuerdo administrativo de la cámara de diputados y diputadas, no cumplirían la palabra comprometida. Lamentamos que las cosas se den así.

Esta decisión unilateral de la Bancada de la Democracia Cristiana aparece como un chantaje inaceptable al Partido Comunista, en que no sólo se nos responsabiliza de una querrela contra Sergio Micco, presentada por una organización de DD.HH. y de familiares de víctimas de la represión, de manera autónoma, y de la cual ni siquiera hemos participado, sino que además debíamos obligatoriamente pronunciarnos contra la querrela y su contenido.

Como comunistas entendemos esto como el retorno de atávicos vetos políticos a nuestro Partido y sus militantes; vetos que no son sanos ni democráticos. Lo que siempre hemos enfrentado con convicción y dignidad. Nuestros diputados y diputadas fueron electos y electas con importantes votaciones por la ciudadanía. Hemos llegado donde estamos porque el pueblo nos ha puesto en este lugar. Tenemos toda la legitimidad democrática para estar y asumir las tareas que sean necesarias dentro de nuestra República y en el servicio del país, de Chile y su gente.

No estamos disponibles para que se use nuestro nombre, el de nuestro Partido o que se denoste públicamente a alguna o alguno de nuestros militantes, como excusa para no cumplir la palabra empeñada.

Como Partido sentimos la responsabilidad, y actuaremos en consecuencia, de posibilitar el dialogo para construir acuerdos entre las fuerzas políticas democráticas que actúen con honestidad, pero sin anteponer vetos ni chantajes. Hacemos un llamado a las fuerzas políticas afines a las transformaciones que Chile necesita y que respeten la democracia en su diversidad, a confluir en una mayoría que nos permita dar conducción a la cámara de diputados y diputadas, para contribuir con el gobierno del Presidente Gabriel Boric a

resolver las urgencias de las personas en nuestro país.

**Partido Comunista de Chile**

**Octubre 27 de 2022**

---

# **Conozca: Resoluciones X pleno del Comité Central**

Entre el 15 y 16 de octubre del 2022 el Comité Central del Partido Comunista de Chile se reúne en su décima reunión plenaria aprobando y valorando el Informe como un documento de trabajo e implementación de nuestra política.

El informe propuesto al pleno y aprobado luego de un profundo intercambio político, constituye un aporte para la reflexión, la acción y guía de los pasos de nuestro Partido.

De igual manera, este informe debe ser material de trabajo para la próxima reunión del sábado 22 de octubre de todos/as los/as Secretarios/as Políticos/as Regionales, Encargados/as de Organización y Encargados/as Sindicales, ocasión en que junto con abordar el funcionamiento partidario y potenciar nuestra inserción de masas debemos articular un Plan Nacional de Masas que permita retomar la iniciativa política, con base en la realización de los acuerdos políticos adoptados y las acciones contempladas en este pleno.

El informe y las resoluciones de este pleno serán ampliamente difundidas en toda la militancia y conjunto de nuestro partido.

Sobre la base de este informe, se desarrollan las siguientes resoluciones:

# **Tribunal Supremo informa resolución sobre militante Concejal de la comuna de Pudahuel**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Reunido el Tribunal Supremo en sesión ordinaria del día 11 de octubre del presente año, se tomó conocimiento que en diversos medios de comunicación y en redes sociales circula la noticia que Esteban Sepúlveda Reyes, RUT 15.635.220-9, Concejal de la Municipalidad de Pudahuel y militante del Partido aparece involucrado en un hecho policial que ha causado preocupación pública.

Documento oficial:

[Suspensión militancia Concejal Esteban Sepulveda](#)

---

# **PC presenta acciones legales por agresiones a militantes en acto conmemorativo del 11**

# de septiembre

*Encabezado por su presidente Guillermo Teillier y la diputada y presidenta de las JJCC Daniela Serrano, personeros de la colectividad anunciaron una querrela contra quienes resulten responsables de la agresión a una veintena de militantes.*

“Estamos pagando el precio por el firme apoyo que estamos dando al gobierno y también nuestra actitud ante el cambio de la Constitución del ochenta”, señaló el presidente del Partido Comunista de Chile, Guillermo Teillier, tras las agresiones sufridas por militantes del partidos y sus juventudes durante la romería al Cementerio General por la conmemoración del 11 de septiembre.

Ante las mismas, Teillier anunció la presentación de una querrela criminal contra quienes resulten responsables de la violencia sufrida por más de una veintena de miembros de las Juventudes Comunistas y el Partido Comunista de Chile.

“Militantes del partido Comunista y de las juventudes comunistas fuimos amedrentados por un grupo desconocido de encapuchados que nos amenazó con elementos cortopunzantes e incendiarios”, relató la diputada y presidenta de las Juventudes Comunistas, Daniela Serrano. “Nos vemos obligados, por la integridad de los y las militantes, a poner acciones legales para que se investiguen los hechos”.

Ambos personeros fueron acompañados por parlamentarias y parlamentarios de la colectividad, así como por otros militantes que llegaron hasta el ex Congreso para repudiar la acción de los violentistas.

La acción legal, que será presentada durante la tarde de este lunes, busca individualizar a quienes agredieron con cuchillos, palos y golpes a integrantes de las JJCC y del PC, así como a aquellos que rociaron bencina a los militantes, de manera que respondan ante la justicia por sus acciones.